

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 262

REF: ROL 3395-74

**RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° RMPON-4889 DE FECHA
28/6/2024**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-4889 de fecha 28/6/2024 patrocinado por el arquitecto **JORGE OLMEDO DÍAZ**, para el predio ubicado en LOS CASTAÑOS ORIENTE N° 828, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3395-74, propiedad de **MIGUEL SILVA BERNAL**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 30-08-2024

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado respuesta a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1,2,3 y 4 del Acta de fecha 26-08-2024.-

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-4889 de fecha 28-6-2024 patrocinado por el arquitecto **JORGE OLMEDO DÍAZ**, para el predio ubicado en LOS CASTAÑOS ORIENTE N° 828, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3395-74, propiedad de **MIGUEL SILVA BERNAL**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° RMPON-4889 de fecha 28/6/2024

CONCÓN, 13 de diciembre de 2024




ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). **JORGE OLMEDO DÍAZ**
- Sr(a). **MIGUEL SILVA BERNAL**
- Expediente Técnico N° RMPON-4889
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.